

IQUIQUE, 13 de octubre del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.835.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012.-

b.- El Memorando N° 341 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 09.10.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el Proyecto de Extensión denominado: "**Participación Unap Expominera 2015**", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a la Sra. Loreto Valenzuela Zepeda, de la Dirección de Admisión.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 3.230.000.- (tres millones doscientos treinta mil pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUD02PRO – 010301010554.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



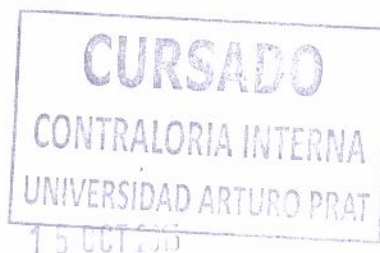
SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

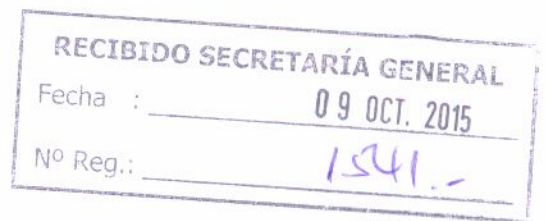


MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Rector (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.-
MVFP/SEG/rec





MEMORANDO N° 341/2015

IQUIQUE, octubre 9 del 2015.

DE **LIDIA OSORIO OLIVARES**
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Participación Unap Expominera 2015", de la Dirección de Admisión.

El gasto debe imputarse al código de gestión IQUD02PRO -010301010554.

Sin otro particular le saluda atentamente,



[Signature]
LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora General de Vinculación y
Relaciones Institucionales



c.c.: Archivo.
LOO/klc.



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

D.A. N°132/2015
IQUIQUE, 08 OCTUBRE 2015

M E M O R A N D U M

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ.
SECRETARIO GENERAL.

DE : SR. LUIS CARRILLO ESQUIVEL.
DIRECTOR DE ADMISIÓN(S)

Mat. : LO QUE INDICA

Por el presente solicito a usted oficializar Decreto Exento correspondiente al proyecto "Participación UNAP en Expominera 2015", perteneciente a Dirección de Admisión.

Se adjunta hoja de ruta y original

Sin otro particular le saluda atentamente,



SR. LUIS CARRILLO ESQUIVEL.
DIRECTOR DE ADMISIÓN(S)

LCE/plc.
C.C.: Archivo
Secretaria General

Universidad Arturo Prat – Avda. Arturo Prat 2120 - Dirección de admisión – Fonos (057) 2526003 – 2526002
E-mail: Admisión@unap.cl

VICERRECTORIA ACADEMICA
N° INGRESO: ... 183 ...
FECHA RECEPCION: 5.10.15



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCION GENERAL
DE VINCULACION Y
RELACIONES INSTITUCIONALES
Fecha de Recepcion: 02 10 2015
N° de Ingreso: 11:00 AM

DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

RECIBIDO

Proyecto: Participación Unap Expominera 2015

07 OCT 2015

FECHA: 02 / Octubre / 2015



Hora: _____

Unidad de Presupuesto

FAIME SILVA SOTO
Director (s) de Admisión

FECHA: 5/10/15



LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora General de Vinculación y
Relaciones Institucionales

FECHA: 5/10/15



MARIA VERONICA FRIAS
Vice Rectoría Académica

FECHA: 08/10/15



CRISTIAN RIVERA ARA VIRE
Jefe Institucional de Finanza



SECCIÓN II: ANTECEDENTES

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Potenciales estudiantes de carreras Técnicas de Nivel Superior, carreras Pregrado Trabajador, Postgrado, Centro Tecnológico Minero y comunidad en general.

2.2. Descripción del Proyecto

La participación en la Expominera 2015, el evento ferial más importante de Tarapacá, es una buena vitrina para nuestra Institución. De esta manera, la UNAP tendrá la posibilidad de marcar presencia ante empresas de la región y el país, además de promover toda su oferta académica.

La Expominera del Pacífico congrega a más de 100 empresas expositoras y más de 6 mil visitantes. Asimismo, en conjunto a la Feria se realizan charlas técnicas, ruedas de negocios y seminarios, entre otros.

2.3. Objetivo General

Colaborar en el posicionamiento de la UNAP, por medio de la participación en Expominera, donde se dará a conocer toda la oferta académica y características de la Institución.

2.3.1 Objetivo Específico

- Promover la oferta académica de la Universidad.
- Fortalecer la relación entre la Universidad y diversas empresas.
- Marcar presencia en la Región de Tarapacá y así fortalecer los lazos con empresas y comunidad en general.

2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

La participación en este tipo de ferias, permite que la Universidad llegue de forma directa a una gran cantidad de personas, ya sean expositores de otras empresas participantes, como también el público en general que asiste de visita.

De esta manera, se pueden fortalecer los convenios existentes y dar a conocer toda la oferta académica de la Institución, con el objetivo de promover la matrícula en todos los niveles.



Lara Cancino, Patricia Cecilia

De: Ponce Galvez, Carolina Jenny
Enviado el: jueves, 08 de octubre de 2015 15:33
Para: decretos-2015
Asunto: DE 1779 designa subrogante en el cargo de director de admision, a funcionario que indica

Con fecha 7 de octubre del 2015, se ha cursado lo siguiente:

Decreto Exento N°1779 del 5 de octubre del 2015.-

1.- Designase subrogante en el cargo de Director de Admisión, al Sr. LUIS CARRILLO ESQUIVEL, Rut 16.258.878-8, Encargado Pregrado Trabajador, desde el 08 al 13 de octubre en curso, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Rector (S)

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/rcc

Atte.

Carolina Ponce Gálvez
Secretaria Contraloría
Anexo: 6632